Naciones Unidas E/C.12/2010/SR.29

Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
45º período de sesiones

Acta resumida (parcial)* de la 29ª sesión**
Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el lunes 1º de noviembre de 2010, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Marchán Romero

Sumario

Apertura del período de sesiones

Declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Aprobación del programa

* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.
** No se levantó acta resumida de la 28ª sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Apertura del período de sesiones

1. **El Presidente** declara abierto el 45º período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

2. **La Sra. Pillay** (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) dice que la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre de 2010 fue un hito. Los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos presentaron, por primera vez, una declaración conjunta instando a los Estados Miembros a reconocer la importancia de los derechos humanos en la consecución de los Objetivos, opinión que se recoge en el proyecto de resolución remitido a la Reunión Plenaria de Alto Nivel por la Asamblea General.

3. El tema del día del debate general del Comité del presente período de sesiones, el derecho a la salud sexual y reproductiva, está relacionado, en particular, con el quinto Objetivo, mejorar la salud materna. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó recientemente un estudio sobre la cuestión y la participación de la Alta Comisionada en la Reunión Plenaria de Alto Nivel se centró en el mismo tema. Con el fin de disminuir la mortalidad materna, las mujeres deben tener acceso a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva y de atención de la salud en general de alta calidad, y gozar de la igualdad de acceso a la educación y a las oportunidades económicas. Las directrices del Comité para mejorar ese acceso son decisivas, y la Alta Comisionada espera con interés comunicarlas en las reuniones de otros órganos en las que participa.

4. Una de las seis prioridades temáticas de la Oficina para 2010-2011 es el avance en los derechos económicos, sociales y culturales, y por ello ha emprendido numerosas actividades para promover la sensibilización sobre estos derechos, en particular la movilización para la pronta ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto. La Oficina coopera con otros asociados de las Naciones Unidas en cuestiones que interesan al Comité, en particular los derechos de las personas mayores, y la Alta Comisionada agradece el apoyo de los miembros del Comité al respecto. Se sigue con interés el debate de la Asamblea General sobre un proyecto de resolución relativo a los derechos de las personas de edad.

5. Como parte de las actividades destinadas a fortalecer el sistema de órganos de tratados, en septiembre de 2010 se celebró una reunión de expertos en Poznan (Polonia). Se invitó a todos los presidentes de órganos de tratados y el Sr. Marchán Romero representó al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los participantes examinaron los métodos de trabajo, la independencia de los miembros y las formas de potenciar la función de los presidentes. La Alta Comisionada dio las gracias especialmente al Sr. Kedzia por haber contribuido a organizar la reunión.

6. La Oficina está celebrando consultas en las que participan todos los órganos de tratados a fin de que los miembros puedan intercambiar opiniones libremente, indicar opciones para el futuro, debatir los métodos de trabajo y examinar anticipadamente las cuestiones planteadas por la reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y la reunión de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados. La consulta con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales está prevista provisionalmente para mayo de 2011.

7. En julio de 2010, la reunión de los presidentes se celebró por primera vez fuera de Ginebra con el fin de que los órganos de tratados se acercaran al nivel de aplicación y a las organizaciones no gubernamentales, de dar a conocer su trabajo y de fortalecer las vinculaciones y las sinergias entre los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos. La Oficina celebra que los presidentes pidan que se mantenga esa práctica, que coincide con su compromiso de dar mayor relevancia a los órganos de tratados.

8. La Oficina se esfuerza denodadamente por satisfacer las necesidades de los órganos de tratados, pero tropieza con las dificultades que plantean el enorme aumento de la demanda de servicios de conferencias en los últimos años, en particular del Consejo de Derechos Humanos, y la ampliación del sistema de órganos de tratados. Esos órganos tratan casos análogos a los casos de los que se ocupan los diversos tribunales internacionales, pero con menos recursos. En sus esfuerzos por agilizar y armonizar las prácticas de los órganos de tratados, la Oficina cuenta con el apoyo de los miembros del Comité. El Consejo Económico y Social habrá de decidir sobre la solicitud de más tiempo de reuniones formulada por el Comité pero, en cualquier caso, será necesario un esfuerzo colectivo para lograr formas de trabajo más eficaces que no pongan en peligro la calidad de los resultados.

9. El tema del Día de los Derechos Humanos 2010 será "Hazte oír. Pon fin a la discriminación" que coincide con la Observación general Nº 20, relativa a la no discriminación en el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. Las actividades de la Oficina y del Comité se refuerzan mutuamente y la Oficina seguirá prestando su apoyo al Comité en la medida de sus posibilidades.

10. **El Presidente** agradece el interés personal de la Alta Comisionada por la labor del Comité y los esfuerzos que ella y la Oficina han realizado por agilizar la labor de todos los órganos de tratados, objetivo con el que el Comité está plenamente comprometido. Durante el período de sesiones, el Comité seguirá prestando especial atención a las seis esferas temáticas del Plan Estratégico de Gestión 2010-2011 de la Alta Comisionada y a las ratificaciones del Protocolo Facultativo del Pacto. Uno de los días del período de sesiones se dedicará al debate general sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva, y el Comité espera que se aprueben dos declaraciones: una sobre el saneamiento y otra sobre el sector empresarial y los derechos humanos. También se dedicará algún tiempo al examen de los métodos de trabajo y las formas de aumentar la eficacia. Además, se celebrará una reunión con los Estados partes para examinar diversas cuestiones de actualidad, en particular la petición de más tiempo de reunión formulada por el Comité con el fin de ocuparse de los informes atrasados presentados por los Estados partes. También está previsto un debate sobre el tabaco y los derechos humanos.

Aprobación del programa (E/C.12/45/1)

Queda aprobado el programa.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.